

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 946

Impreso el día 24 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2016

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Proyecto** Túnel Internacional Paso Las Leñas. Declaración de interés de esta Honorable Cámara y cuestiones conexas. **Balbo** y **Baldassi**. (7.037-D.-2016.)

Cornelia Schmidt Liermann. – Margarita R. Stolbizer.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Balbo y del señor diputado Baldassi por el que se declara de interés el Proyecto Túnel Internacional Paso Las Leñas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 16 de noviembre de 2016.

Elisa M. A. Carrió. – Ricardo L. Alfonsín. – Mirta A. Soraire. – Rubén D. Giustozzi. – Horacio F. Alonso. – Eduardo P. Amadeo. – Elva S. Balbo. – Karina V. Banfi. – María E. Brezzo. – José A. Ciampini. – Jorge M. D'Agostino. – Alejandro C. A. Echegaray. – Silvina P. Frana. – Álvaro G. González. – Lucas C. Incicco. – Myrian del Valle Juárez. – Carlos M. Kunkel. – Silvia G. Lospennato. – Mario R. Negri. – Juan M. Pedrini. – Martín A. Pérez. –

Cornelia Schmidt Liermann. – Margarita R. Stolbizer.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1. Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Proyecto Túnel Internacional Paso Las Leñas.
2. Declarar su beneplácito por la conformación del Ente Binacional Argentino - Chilena para el Proyecto Túnel Internacional Paso Las Leñas.

Elva S. Balbo. – Héctor W. Baldassi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Balbo y del señor diputado Baldassi por el que se declara de interés el Proyecto Túnel Internacional Paso Las Leñas ha tenido en cuenta la relevancia de la obra y el avance de la integración en nuestra frontera más extensa.

Elisa M. A. Carrió.

